

	Proceso: Formulación del Currículo y Plan de Estudios Guía de Cátedra	Código:	DOC11-FO-01
		Versión:	3
		Fecha:	23/05/2019
		Hoja:	Página 1 de 4

1. Identificación del Curso/ Módulo					
Nombre del Curso/ Módulo: FORMACION EN CENTROS DETRABAJO		Línea de conocimiento: SSLA		Código de materia: SSLA 14016	
Número de créditos: 6					
Facultad/ Departamento		FAC DE ESTUDIOS TECNI Y TECNOL			
Programa que Administra el curso o módulo		TECN SEGURIDAD Y SALUD TRABAJO			
Niveles de Formación	Técnico Profesional		X	Especialización	
	Tecnológico Profesional			Maestría	
	Profesional			Doctorado	
Modalidad	Presencial		Dual	Virtual	X
Número de horas con acompañamiento del profesor: 96			Número de horas de trabajo independiente: 192		
Fecha de actualización de la guía: 27/04/2022					

2. Conocimientos previos requeridos para el curso
Prerrequisitos: No aplica

3. Justificación
<p>Atendiendo a la legislación nacional vigente aplicable dentro del Sistema General de Riesgos Laborales de Colombia, surge la necesidad de contar con el recurso humano capacitado y competente, quien diseñe, administre y ejecute o implemente los SG-SST mandatorios para todas las empresas con los requisitos y estándares propios de la materia. Es así, como el Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAB cumple las expectativas de los focos empresariales, industriales o corporativos ubicados en todos los sectores económicos productivos del Estado. Ante estas perspectivas, un sistema de gestión liderado responsablemente garantiza la aplicación de medidas para mejorar el comportamiento de los trabajadores, de las condiciones y el medio ambiente laboral, del control eficaz de los riesgos en el centro de trabajo y del cumplimiento de los requisitos normativos. Por ello, el proceso formativo en el Programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAB facilita con este curso un espacio de prácticas académicas que le permite al futuro Tecnólogo comprender de manera significativa la importancia del papel de la disciplina en el ámbito organizacional y el alcance de las responsabilidades del líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, en los centros de trabajo como en el entorno macro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, fortaleciendo las competencias del perfil profesional de egreso mediante experiencias vivenciales en un contexto productivo real donde aplique conocimientos, habilidades, destrezas y técnicas para prevenir accidentes de trabajo y promover la salud al más alto índice de bienestar en los trabajadores.</p>

4. Competencias de formación		
Id	Competencia	Resultado de aprendizaje esperado
1	Unidad 1 Reconoce los protocolos para entender las responsabilidades básicas frente a un empleador al iniciar labores con una empresa.	1 - Identifica las responsabilidades generales del gestor de la seguridad y salud en el trabajo dentro de la estructura organizacional de la empresa. 2 - Interpreta las responsabilidades generales que enfrenta un trabajador cuando ingresa a laborar en una empresa. 3 - Ilustra las estructuras orgánica y jerárquica del centro de trabajo.
2	Unidad 2 Examina el estado de cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo para determinar oportunidades de mejora en el sistema de gestión de la empresa.	1 - Describe las características de la empresa donde realiza las prácticas académicas. 2 - Revisa la existencia de un SG-SST y sus componentes básicos, en el centro de trabajo. 3 - Elabora un informe diagnóstico sobre el estado de gestión de la seguridad y salud en el centro de trabajo.

Id	Competencia	Resultado de aprendizaje esperado
3	Unidad 3 Diseña acciones para el mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	1 - Propone recomendaciones generales de mejoramiento que fortalezca el SG-SST de la empresa. 2 - Desarrolla un conjunto de acciones específicas de mejoramiento del SG-SST de la empresa. 3 - Formula una política, un plan, un protocolo, un procedimiento y un programa del SG-SST de la empresa.

5. Contenidos

Id	Unidad de aprendizaje	Temáticas
1	Unidad 1 (2 semanas) Introducción a la Formación en Centros de Trabajo	Requisitos y responsabilidades ¿ Definición de: o Los requisitos que debe cumplir el estudiante antes de iniciar su formación en centros de trabajo. o Las responsabilidades del gestor de la seguridad y salud en el trabajo. o Las responsabilidades en la confidencialidad y seguridad de la información, la propiedad intelectual y los secretos industriales. Estructura orgánica y operativa ¿ Identificación de: o La estructura orgánica y jerárquica de la empresa o Los estamentos, dependencias, procesos o cargos con los cuales se tendrá trato directo
2	Unidad 2 (6 semanas) Diagnóstico de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el centro de trabajo	Caracterización inductiva de la empresa donde se realizarán las prácticas ¿ Nombre de la empresa, razón social, NIT, representante legal, año en el cual fue constituida, código CIU de la actividad económica (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) y su descripción ¿ Número y ubicación de centros de trabajo. ¿ ARL a la cual está afiliada, nivel de riesgo de cada centro de trabajo, número de trabajadores por centro de trabajo. ¿ Mapa de procesos de la empresa Diagnóstico de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo ¿ Reglamento interno de trabajo, Política integrada o Política de seguridad y salud en el trabajo, Reglamento de higiene y seguridad industrial ¿ Objetivos en SST ¿ Definición de responsables. ¿ Matriz de requisitos legales, matriz de riesgos, resultados de autoevaluación según estándares mínimos. ¿ Plan de trabajo, presupuesto, fichas de indicadores de gestión en SST, informes de gestión, reportes de accidentes y enfermedades y sus investigaciones ¿ Registros de afiliación a SGSSS ¿ Actas de revisión por la alta gerencia ¿ Actas de nombramiento y actuación del vigía de SST o de constitución y actuación del COPASST ¿ Actas de constitución y actuación del COVILA ¿ Actas de constitución y actuación de brigadas de emergencias ¿ Protocolos, procedimientos e instructivos de seguridad industrial y bioseguridad por sector o actividad económica ¿ Registros de entrega de EPP, fichas técnicas e instructivos ¿ Registros de inspecciones ¿ Archivos de permisos de trabajo (tareas especiales o actividades de alto riesgo) ¿ Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias con identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidades ¿ Programa de capacitación anual. Actas o registros de inducción, capacitación, instrucción, reentrenamiento o reincorporación ¿ Subsistema de medicina preventiva y del trabajo, informes de condiciones de salud y perfil sociodemográfico, registros de exámenes médicos ocupacionales, informes de mediciones higiénicas ambientales, programas de VE

Id	Unidad de aprendizaje	Temáticas
3	Unidad 3 (8 semanas) Diseño de acciones de implementación y mejoramiento del SG-SST	¿ Recomendaciones generales. ¿ Propuesta de acciones de mejoramiento. ¿ Formulación de políticas, planes, protocolos, procedimientos y programas.

6. Evaluación y calificación	
Actividades o tipos de actividades	Porcentaje
Unidad 1 Orientada por el profesor U1, RAE 1.1. Videoforo responsabilidades del gestor de la seguridad y salud en el trabajo	7
Unidad 1 Orientada por el profesor U1, RAE 1.2. Infografía de responsabilidades generales del trabajador frente a las empresas	7
Unidad 1 Orientada por el profesor U1, RAE 1.3. Gráficos de la estructura orgánica y de la estructura jerárquica del centro de trabajo	7
Unidad 2 Orientada por el profesor U2, RAE 2.1. Ficha de caracterización de la empresa	7
Unidad 2 Orientada por el profesor U2, RAE 2.2. Lista de chequeo del SG-SST de la empresa	7
Unidad 2 Orientada por el profesor U2, RAE 2.3. Videoinforme diagnóstico de la gestión de la seguridad y salud en el centro de trabajo	15
Unidad 3 Orientada por el profesor U3, RAE 3.1. Cuadro de recomendaciones generales de mejoramiento	15
Unidad 3 Orientada por el profesor U3, RAE 3.2. Infografía ejecutiva de acciones de mejoramiento	15
Unidad 3 Orientada por el profesor U3, RAE 3.3. Diseño 5P (una política, un plan, un protocolo, un procedimiento y un programa)	20

8. Observaciones

Elaborada por: David Arturo Conto López Los documentos guía entregados como instrumentos de consulta o trabajo académico, deben ser revisados semestralmente por parte del programa de manera que se actualicen - de ser necesario - conceptos, terminología y requisitos de acuerdo con la normativa nacional vigente.